

Reflexiones en torno a la persuasión política y su relación con el arte: ejemplos en América Latina

Reflections on Political Persuasion and its Relationship with Art: Examples from Latin America

Fernando Ayala Blanco*

Recibido: 12 de marzo de 2024**

RESUMEN

El presente artículo es una disertación sobre la persuasión política y las conexiones que tiene con las distintas formas de expresión artística. Para ello, se reflexiona sobre el impacto de la retórica en una comunidad, entendida esta última como arte de persuasión. Posteriormente, se habla de la centralidad como paradigma institucional de participación social y política. De esta manera, se explicita el poder de la palabra y del habla como una forma fundamental de comunicación, que facilita la sociabilidad y las relaciones políticas entre los seres humanos. Esta reflexión nos permite encontrar la relación arte y política en América Latina a la luz de algunos ejemplos de expresión artística: tres ejemplos de muralismo latinoamericano, una obra gráfica en tinta de Joaquín Torres-García y un *collage* de Antonio Berni.

Palabras clave: persuasión política; retórica; arte; expresión artística; consenso y participación política.

ABSTRACT

This article is a dissertation on political persuasion and its connections with different forms of artistic expression. To this end, it reflects on the impact of rhetoric in a community, understanding the latter as an art of persuasion. Subsequently, centrality is discussed as an institutional social and political participation paradigm. In this way, the power of words and speech as a fundamental form of communication, which facilitates sociability and political relations between human beings, is made explicit. This reflection allows us to find the relationship between art and politics in Latin America in the light of some examples of artistic expression: three examples of Latin American muralism, a graphic work in ink by Joaquín Torres-García, and a collage by Antonio Berni.

Keywords: political persuasion; rhetoric; art; artistic expression; consensus and political participation.

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <fernandoayala@politicas.unam.mx>

** Este artículo fue una solicitud especial de la directora-editora de la RMCPS, la Dra. Judit Bokser Liwerant, por lo cual no se llevó a cabo la revisión por pares en modalidad doble ciego; derivado de ello, no tiene fecha de aceptación.

*Cada día exigimos más a la sociedad
para poder exigirnos menos*
Nicolás Gómez Dávila

Introducción

La persuasión política es un mecanismo de comunicación muy importante en las relaciones humanas y no cabe duda de que dicho mecanismo ha estado siempre presente a lo largo de la historia de la humanidad. Cuando la llevamos a la esfera de la representación puede aplicarse de varias maneras: en primer lugar, es una técnica persuasiva para generar consenso sobre algún tópico en una comunidad; en segundo lugar, significa un modo de hablar, deliberar o convencer, con el objetivo de imponer una voluntad política; en tercer lugar, es un arte que encierra una dimensión estética y que puede visibilizar problemáticas sociales. Por eso la necesidad de un correlato ético en el momento de aplicar la persuasión en el ejercicio del poder político; ejercicio en el que intervienen distintos actores, a saber, los grupos de poder, los partidos políticos, diversas figuras sociales y la sociedad civil en su conjunto.

Ahora bien, si pensamos en la expresión artística, esta se puede considerar como un conjunto de principios convenientes para realizar una actividad cualquiera. No obstante, el término irradia ambigüedad, ya que a lo largo de la historia encontramos que las concepciones de estética y de arte han variado en el tiempo y en el espacio. En los inicios del siglo XXI nos percatamos de lo heterogéneo de la creación o manifestación artística, y las expresiones de arte en América Latina no son la excepción. De ahí que las obras de arte en una época o momento determinado dependen de las transformaciones culturales que han hecho aceptar el arte donde la generación que antecede no consideraba más que productos sin valor, que no cabían en su tiempo; y con el paso de los años este enjuiciamiento cambia. Tomemos como ejemplos el impresionismo, los *ready-made*, el arte conceptual, las intervenciones, las apropiaciones, las acciones performáticas, el arte a través de las nuevas tecnologías, el *street art*, entre otras más. El arte en las diferentes épocas o periodos históricos ha establecido muchas veces un orden nuevo que violenta o fractura el código o sistema formal anterior transformándose con el paso del tiempo en un código convencional.

Lo cierto es que lo artístico en cualquiera de sus manifestaciones puede legitimar políticas de estado, fungiendo muchas veces como propaganda; pero también puede visibilizar los abusos en el ejercicio del poder, ya sea político, económico, religioso o militar. Para los fines de este artículo es primordial señalar la importancia de la retórica como arte de persuasión, denotando la relación de la política y lo estético; postular la centralidad de la persuasión política; señalar la capacidad que tiene la palabra y su articulación social en el ejercicio de la

política; y, finalmente, mostrar los vasos comunicantes entre el arte y la política en América Latina mediante algunos ejemplos de expresión artística.

La importancia de la retórica como arte de persuasión

El uso retórico en la política ha estado presente en los saberes y quehaceres de la ciencia política en América Latina; para entender esta perspectiva es necesario rastrear el origen de la retórica entendida como arte de persuasión. En la *Teogonía* de Hesíodo, por ejemplo, aparece el paradigma del rey-juez; él es el artífice de la conciencia y el consentimiento entre los integrantes de una comunidad que comparten sentimientos, ideas y tradiciones. La persuasión y la elocuencia son los ingredientes necesarios para generar consenso y adhesión entre los seres humanos. Las musas insuflan de inspiración tanto a dioses como a hombres, nos dice Hesíodo: el “rey de justicia” persuade a través de la argumentación y don de la palabra, de tal suerte que arrebató e iluminación aparecen en su voz y

los hombres, todos, miran hacia él mientras hace justicia con rectas sentencias; y él, hablando de modo certero, pronto, incluso un gran pleito, con pericia termina. Pues por eso son los reyes prudentes, porque a los hombres agraviados, en el ágora reparación ellos dan fácilmente, exhortando con suaves palabras. (Hesíodo, 1978: 3)

Aquí surge el arquetipo del rey de justicia encarnado en el personaje de Piteo, considerado por muchos el inventor de la retórica. Este personaje es quien enseñó a la humanidad “el arte de la palabra” y “el arte de la elocuencia”.

Cuando Hesíodo celebra la soberanía humana, estrechamente articulada a la potencia soberana de Zeus, dibuja el retrato del rey ideal que otorga justicia en rectas sentencias; este rey ha recibido de las musas un don de palabra. [...] Si sabe decir la *Alétheia* [Verdad], tal y como conviene a un rey de justicia, sabe también encantar, seducir, como el poeta, y, como él, «ofrecer un desquite sin combate», «llevando a la zaga a los corazones mediante palabras apaciguadoras». Maestro de “verdad”, también conoce el arte de engañar. (Detienne, 2004: 127-128)

De ahí que Piteo haya entendido a la retórica como arte de persuasión o arte de decir palabras engañosas, análogas a la realidad. Este es el origen protohistórico de la retórica. Sin embargo, ¿qué papel ha jugado ésta en la construcción de consensos en el marco de una negociación política? En los países latinoamericanos siempre hemos empleado argumentos retóricos en las relaciones con el otro, con la *otredad*. Sin duda, la retórica —considerada como “arte de persuasión”, “arte de elocuencia” o “arte del convencimiento”— ha estado

presente en todas las actividades de los habitantes del continente americano y del mundo en general. En las acciones humanas desarrolladas en el ámbito político, estético o social, encontramos distintos grados de retórica. Es más, su negación sigue siendo un argumento retórico. No obstante, muchas veces ha sido considerada como una técnica negativa o una simple forma de hablar y opinar para convencer al otro, tergiversando alguna situación o algún conocimiento con engaños, trampas, estratagemas y argucias. Para decirlo con las palabras de Hans Blumenberg:

El hombre en cuanto ser rico dispone del patrimonio de verdad que posee gracias a los medios operativos del *ornatus* retórico. El hombre en cuanto ser pobre precisa de la retórica como de un arte de apariencias que hace que se las arregle en su posición de carencia de verdad. (Blumenberg, 1999: 116)

El arte retórico no significa sólo la persuasión a través de la elocuencia de las palabras, también implica el desarrollo y aprendizaje de una técnica para persuadir. Definitivamente ésta se ha convertido en un instrumento esencial para los seres humanos, ya que les permite interactuar y relacionarse con sus semejantes en un proceso social, político y comunicativo. Veamos su raíz etimológica: la palabra retórica dice que es el “arte del bien decir en el lenguaje escrito y en el hablado: latín *rhetorica*, del griego *rhetorike* ‘retórica’, femenino de *rhetorikos* ‘retórico, relativo a la oratoria’” (Gómez de Silva, 1999: 605). En consecuencia, la persuasión y la oratoria en el ámbito político pretenden conseguir adhesión, convencimiento y consenso. En un proceso de esta naturaleza encontramos una vinculación de intereses, acciones e influencias de todos los actores y factores intervinientes. A saber, el orador (portador de un discurso), el público (la ciudadanía) y el contexto (ya sea político, estético, ético o electoral).

Es importante señalar la relación de la retórica con la estética. Cicerón conjugó la tradición griega de la retórica —la que recogió de los diálogos platónicos y la sistematización aristotélica— con la *res pública* romana, colocando a la primera como el arte de las artes o como la reina del saber (Barilli, 1989: 26). La elocuencia se encuentra en las artes de los seres humanos y, por ello, descubrimos en ella una condición estética (Cicerón, 1997: 86). La preocupación ciceroniana en torno a la retórica se dirige a que el hombre debe tener buena disposición para la elocuencia pero, sin dejar de lado el estudio que ayuda a adquirir y mejorar esa disposición natural. Lo cierto es que descubrimos que hay un arte de la retórica y que aprenderlo debería ser del interés de todo gobernante.

No cabe duda de que la forma de interpretar la retórica depende del contexto histórico, político, social, estético e ideológico al que se refiera. De esta manera, la retórica puede seguir distintos derroteros: es una técnica y un arte en el sentido clásico del término que parte de una teoría de la argumentación a través de un conjunto de reglas, mediante las cuales es

posible persuadir y convencer —incluso si el objeto de la persuasión es falso—; también se refiere a una *paideia*, ya que, primero se trasmite por vía personal de maestro a discípulo y enseguida se institucionaliza en la enseñanza media y superior; asimismo, es una ciencia porque considera un campo de observación autónomo, el cual delimita los fenómenos y los efectos propios del lenguaje, clasificándolos y elaborando un conjunto de tratados sobre retórica, cuya materia de estudio es un lenguaje argumentativo y un lenguaje “figurado”; paralelamente, puede vincularse con la moral, pues siendo un sistema de “reglas” está afectada de la ambigüedad de la palabra, de modo que es un conjunto de prescripciones morales encaminadas a vigilar los “desvíos” del lenguaje pasional; finalmente, tiene la capacidad de significar una práctica política y social, considerándola como una técnica privilegiada, es decir, con el empleo de la retórica se puede conseguir que una “clase política”, una “clase dirigente” o una “minoría selecta”, aseguren el control de la palabra, por ejemplo, en el ámbito de la opinión pública, en el ejercicio del poder político o simplemente en una negociación (Barthes, 1974: 9-10). Por lo tanto, la retórica se puede considerar como ciencia, técnica o arte.

La retórica ha transitado caminos muchas veces contrapuestos que han dejado su huella en la forma de interpretarla. Por supuesto, esta ha tenido que ver con las consecuencias que provienen de la posesión de la verdad o con la confusión que resulta de la imposibilidad de alcanzarla. Por ello Platón cuestionó con aspereza la retórica de los sofistas, argumentando que se sustentaba en la tesis de la imposibilidad de la verdad y que, posteriormente, derivaban el derecho de hacer pasar por verdadero todo lo que se puede obtener o ganar; la dirigió en la línea del arte y la política, como *psicagogía*, es decir, como conducción y formación de las almas a través de la palabra. Ahora bien, la retórica que más ha influido en la tradición latinoamericana es la aristotélica porque, en mi opinión, esta ha considerado la posibilidad de poseer la “verdad” y ha permitido la capacidad estética de la retórica que embellece y enriquece la comunicación de dicha “verdad”, tratando de hacerla comprensible y expresiva para los integrantes de una comunidad. Aristóteles dice que la retórica es la ciencia que tiene la autoridad de discriminar en cada circunstancia lo admisiblemente creíble: “La retórica, por así decirlo, parece ser capaz de considerar los medios de persuasión acerca de cualquier cosa dada, por lo cual también decimos que ella no tiene su artificio en ningún género específico determinado” (Aristóteles, 1999: 86).

La centralidad en la persuasión política

Es importante resaltar el papel de la “centralidad” (como punto de referencia) en un proceso de persuasión política. El *centro* se ha impuesto como modelo institucional de participación social y política, generadora de consenso, lo cual no ha sido ajeno en los países latinoamericanos, ya que se traduce en integrantes de una comunidad que interactúan en un espacio

simbólico “circular y centrado, en el que idealmente, cada uno está, mediante la relación con los demás, en una relación recíproca y reversible” (Detienne, 2004: 148). Esta representación espacial ha arrojado dos nociones complementarias: 1) publicidad y 2) comunidad. El *ágora* (centro de reunión) ha sido el punto común a todos los seres humanos colocados en círculo, y todos los bienes colocados en este punto central son cosas comunes. Por lo tanto, las palabras que se pronuncian allí se refieren a los intereses comunes. El *ágora* ha sido, sin duda, el lugar público por excelencia, y por su situación geográfica ha sido también sinónimo de publicidad. La legitimación de unas elecciones o la propuesta de una iniciativa de ley, por ejemplo, requieren publicidad y negociación, deliberación y acuerdo, ya que este tipo de procesos están bajo la mirada de todos los ciudadanos. Este procedimiento ha tenido una verdadera eficacia jurídica. En cualquier plano, el centro ha sido siempre lo que está sometido a la mirada de todos y también ha sido el espacio que pertenece a todos en común. Por eso las nociones de publicidad, comunidad, legalidad y legitimidad han estado estrechamente vinculadas a lo largo del quehacer político.

En una democracia, antes de emprender una empresa o implementar alguna acción que afecte a toda la comunidad, ha sido elemental deliberar, establecer consensos y negociar. Para conseguir un consenso y legitimarlo se requiere de la persuasión y el convencimiento. No es casual que el diálogo y la palabra se hayan fundado históricamente en el acuerdo de un grupo social, provocando que la retórica se convierta en el mecanismo para aprobar o desaprobar una acción política. De esta manera es como se ha perfilado el estatuto de la palabra filosófica, jurídica y política; la palabra se pone a consideración de la publicidad y obtiene su fuerza del asentimiento de un grupo social.

En este contexto, aparece la retórica como arte de persuasión. El ciudadano o el político que sabe decir bien su parecer y que sabe argumentar, consigue hacerse escuchar. Lo cierto es que una persona que conoce las palabras adecuadas para ganar el asentimiento de un grupo, para atemperar las pasiones humanas y para conseguir la adhesión de los integrantes de una comunidad, es una persona versada en el arte de la persuasión. La retórica, sin embargo, se puede convertir en un instrumento de dominación sobre el otro, donde a veces dominamos y otras veces somos dominados; para matizar esta ineludible realidad es pertinente crear asambleas deliberativas y canales de participación ciudadana, que nos permitan formar consensos que beneficien tanto al Estado como a la sociedad en su conjunto. Se requiere, pues, de un sistema institucional que fomente la cultura de la deliberación y la argumentación. Así podríamos acercarnos un poco más al ideal de *isonomía*,¹ entendida como la representación de

¹ *Isonomía* (de *isos* «igual» y *nomos*, «ley»): inicialmente designaba la igualdad de derechos políticos y jurídicos entre los ciudadanos. En este sentido político este término ya era utilizado por Solón en el siglo VI a.C. Alcmeón de Crotona lo utilizaba, en sentido médico, para exponer el ideal de la salud, ya que la enfermedad estaría originada por la monarquía o predominio de un humor que rompe el equilibrio saludable de la *isonomía*. Hacia el siglo V a.C.,

un espacio centrado y simétrico, distinción entre intereses personales e intereses colectivos. [...] Semejanza, centralidad, ausencia de dominación unívoca: tres términos que resume el concepto de *Isonomía*, tres términos que dibujan la imagen de un mundo humano donde “aquellos que participan de la vida pública lo hacen a título de iguales”. En la medida en que el ideal de *Isonomía* va revelándose, desde el momento de su aparición, solidario de las representaciones de semejanza y de centralidad, está *virtualmente* presente en las instituciones y los comportamientos característicos de los distintos grupos. (Detienne, 2004: 153-155)

La isonomía se traduce en un espacio circular y simétrico que expresa el ejercicio de la política en un ámbito social, a saber, el *ágora*, símbolo de centralidad de toda organización social y política.

En las deliberaciones, en la promoción de consensos y en los procesos de negociación política es donde se ha forjado el sentido de oposición entre los intereses colectivos y los intereses personales, en esto radica la importancia en el vocabulario de la política: el asunto que se debate, como tema concerniente a los intereses del grupo, se deposita simbólicamente en el centro. Expresar su querer en una asamblea se entiende como “llevar su parecer al centro” o “decir en el centro” (Heródoto, 1994: libro III). A la expresión “hablar en el centro” corresponde la expresión simétrica “retirarse del centro” (Heródoto, 1994: libro IV), porque una vez fuera del centro el orador vuelve a ser un ciudadano privado. Todas estas expresiones han definido un espacio simbólico en el quehacer de la política, puesto que invitan a todas las personas a ofrecer sus opiniones y pareceres a la comunidad. Ciertamente la persuasión política separa claramente lo público de lo privado.

La retórica, entendida como arte de persuasión, es esencial en las relaciones sociopolíticas en América Latina. En el marco de un régimen que pretenda ser democrático el gobernante tiene la obligación de convertirse en un servidor público. Por lo tanto, debe valerse de la retórica para generar consensos y lograr acuerdos que redunden en beneficio de la comunidad. Al menos así debería ser. El político profesional pronuncia discursos, ya sean hablados o escritos, ante una asamblea o ante la ciudadanía y, en consecuencia, puede transformarse en el “útil político por excelencia” (Vernant, 2011: 40). Dicho con otras palabras, se transforma en el instrumento privilegiado de las relaciones sociales.

Mediante el uso de la retórica, el político tiene la capacidad de influir en el seno de las asambleas o en el curso de una negociación, ya sea para gobernar en representación

la isonomía se entendía como sinónimo de democracia, pero Platón, en las *Leyes* (757a-758a), opone la igualdad aritmética a la igualdad geométrica, que presupone un ideal previo de proporción. De esta manera, en lugar de hablar de una igualdad formal, Platón propone que cada ciudadano ocupe el lugar que le está destinado en la *polis*, según sus capacidades y su naturaleza, a la vez que busca el equilibrio entre democracia y monarquía. Epicuro usa este término desde una perspectiva cosmológica para referirse al equilibrio perfecto de las relaciones del conjunto de los elementos del todo (Vattimo, 1992).

de la ciudadanía o para ejercer su dominio sobre el otro. Desde luego, la retórica ha sido muchas veces imprecisa y ambigua. Hay momentos en que representa “el mundo de la ambigüedad misma, y se define como instrumento que, por una parte, formula en un plano racional la teoría, la lógica de la ambigüedad y, por otra, permite actuar con eficacia sobre ese mismo plano de ambigüedad” (Detienne, 2004: 181). El buen político debe compartir una habilidad negociadora y una inteligencia práctica. Es más, se puede decir que el gobernante es un político con características negociadoras, muy próximo a un individuo prudente, esto es, personas que tratan de resolver las problemáticas sociales en un espacio “donde nada es estable”. Por lo tanto, la espacialidad donde se desenvuelve el político implica “un plano de pensamiento que se sitúa en las antípodas del reivindicado por el filósofo como bien propio desde Parménides: es el plano de la contingencia, la esfera del *kairos*, ese *kairos* que no pertenece al orden de la *épistémè*, sino al de la *doxa* (opinión). Es el mundo de la ambigüedad” (Detienne, 2004: 182). Considerando este razonamiento, la retórica y la política van de la mano, no pueden separarse, ya que surgieron en un mismo contexto social: refiérase a las deliberaciones de la primera “democracia” griega, en relación con el funcionamiento de la justicia razonada o en la esfera de la dominación y del poder político.

Platón lo expresa de la siguiente manera: “La retórica, al parecer, es la autora de la persuasión, que hace creer, y no de la que hace saber, respecto de lo justo y de lo injusto” (Platón, 1975: 149). Por consiguiente, exige las cualidades intelectuales que definen a una persona prudente, puesto que se desarrolla en el mismo medio, a saber, la esfera de los asuntos humanos donde nada es estable, sino movedizo, doble y ambiguo: “Productos de una misma cultura política, la Sofística y la Retórica desarrollan también técnicas mentales solidarias. En un mundo en el que las relaciones sociales están dominadas por la palabra, el sofista y el retórico son ambos técnicos del *logos*. Los dos contribuyen a la elaboración de la reflexión sobre el *logos* en tanto que instrumento, medio de obrar sobre los hombres” (Detienne, 2004: 183). Para un sofista, el campo de la palabra está delimitado por la tensión de dos discursos sobre cada cosa, por la contradicción de dos tesis sobre cada tema. En dicho campo, dominado por el “principio de contradicción”, “el sofista aparece como el teórico que hace lógico lo ambiguo y que de esa lógica hace el instrumento propio para fascinar al adversario, capaz de hacer triunfar al más pequeño sobre el más grande” (Detienne, 2004: 183). Podemos decir que el objetivo de la sofística, la retórica y la política, han sido la persuasión. Sin embargo, muchas veces engañan a la comunidad perdiendo de vista el correlato ético de la política; con esta argucia, se penetra en la esfera de la *doxa*. Hay momentos que en lugar de mostrar lo verdadero, se muestran las ficciones, las apariencias o los simulacros, considerados como si fueran la misma realidad.

El poder de la palabra en el ejercicio de la política

Lo más característico de los seres humanos ha sido la esfera lingüística porque denota su carácter racional. Esto permite la sociabilidad y las relaciones políticas con nuestros congéneres. No cabe duda de que desde el momento en que Aristóteles se refirió al hombre como un ζῷον πολιτικόν [*Zoon politikon*], la política se transfiguró en la piedra angular de la vida en sociedad. El peripatético vinculó atinadamente la política y la retórica, ya que esta última es un acto lingüístico por excelencia, mediante el cual los ciudadanos de una comunidad interactúan entre sí. La retórica es un medio para realizar un comportamiento político dentro de un ámbito social; su fin tendría que ser la búsqueda del bien de la comunidad. En pocas palabras, ésta tiene la corresponsabilidad de lograr el bien común o lo que es útil, deleitable y honesto para la sociedad en su conjunto. La pertenencia a una comunidad y el sentimiento de justicia de esa misma comunidad consiguieron que surgiera la idea de ciudadanía. El Estado y la sociedad civil cobran sentido en tanto existen para el buen vivir del ciudadano: “Las mismas cosas son las mejores, tanto privada como públicamente, y el legislador debe imbuirlas en el alma de los ciudadanos” (Aristóteles, 1995: 277).

El hombre es un “animal político y retórico” (Nietzsche, 2000: 83) porque vive en una organización social y política, y se comunica con sus semejantes, nos dice Nietzsche. La efectividad de la retórica se ha presentado como uno de los elementos más sólidos de la civilización griega (Nietzsche, 2000: 91) y, por lo tanto, del mundo occidental moderno. En consecuencia, es posible entender a la retórica como un verdadero poder, capaz de fortalecer, contradecir o neutralizar al poder político. Y esto ha sido así gracias a la retórica sustentada en la palabra. El poder directo que se ha otorgado a la retórica, como elemento determinante que participa en la vida pública, se ha originado de las posibilidades creadoras del lenguaje. Nietzsche reconoció la razón profunda del papel atribuido por los griegos a la retórica en lo que consideró como un “hecho de civilización”, o sea, “la creencia según la cual todo depende de la representación que se dé al poder de la palabra para persuadir (*pithanon*)” (Nietzsche, 2000: 220). Además, tomando como punto de partida el pensamiento de Aristóteles sobre la retórica, Nietzsche afirma tajantemente que “el poder de descubrir y hacer valer para cada cosa lo que actúa e impresiona, esa fuerza que Aristóteles llama retórica, es al mismo tiempo la esencia del lenguaje” (Nietzsche, 2000: 91). El reconocimiento de la eficacia de la palabra sobre la vida de la comunidad política implica que la acción más excelsa sólo tiene valor si se anuncia alto y fuerte, para el conocimiento y la admiración de todos.

El poder de la palabra llega a ser tan potente e importante en una comunidad que representa el testimonio y la manifestación de la excelencia en una democracia, y también expresa el atributo esencial del hombre culto y del verdadero político. No es casual que el sofista Gorgias de Leontinas sostuviera que todo ser humano tenga capacidad retórica gra-

cias a su “sociabilidad” y “politicidad”, y definiera a la retórica como el arte de persuadir a los asambleístas (López, 1996: 10). El lenguaje ha servido como un constructo social al servicio de la humanidad. En virtud de la funcionalidad y poder de éste, la humanidad ha sido capaz de realizar grandes cambios sociales y políticos.

No cabe duda de que uno de los intereses de la política ha sido la persuasión, el convencimiento y la adhesión. En un discurso o en una negociación política siempre habrá un oyente que será un conciudadano y participará de un código lingüístico común, de una común estructura comunicativa y cultural. En efecto, en un contexto social se compartirán un conjunto de conceptos políticos y sociales, y se compartirán también una cosmovisión y un estado de derecho. Siguiendo este orden de ideas, Nietzsche escribió que la retórica “es un arte esencialmente *republicano* [...] la suprema actividad espiritual del hombre político bien formado” (Nietzsche, 2000: 81). Y entendió que los griegos habían hecho de la retórica un instrumento muy útil para el ejercicio político de la ciudadanía.

Mediante el arte de la persuasión es posible que uno pueda gobernar, construir consensos y negociar para llegar a acuerdos o, en su defecto, emplear la retórica para dominar sobre muchos. Aristóteles escribió que este arte ha sido un saber político, que no debería perder la perspectiva ética: “Puesto que el orador debe ejercitarse tanto en la composición lógica, como también debe familiarizarse con las pasiones y con los estados de ánimo de los hombres, de este modo la retórica es una rama de la dialéctica y de otro modo de la ciencia moral (*politike*)” (Aristóteles, 1999: 227). La retórica bien entendida debe partir de una teoría argumentativa que se conecte con la ética, por un lado, y con la acción política, por el otro. De acuerdo con la primera, mueve a los hombres a actuar buscando el bien; según la segunda, intenta convencer a los integrantes de una comunidad —a veces a la mayoría y otras a la minoría— a decidirse por aquello que resulte en beneficio de la nación, por ejemplo, buscar un pacto a través de una negociación, construir un consenso para emprender una guerra o consolidar la paz, realizar un proceso electoral, castigar o perdonar, premiar o alabar, entre otros.

El papel de la retórica ha sido fundamental para establecer “lo común” y “lo público”. Definitivamente ha jugado un rol sustancial en la construcción de consensos y en la creación de acuerdos entre distintos actores políticos; un consenso se logra cuando se consolida un acuerdo por consentimiento entre el mayor número de integrantes de una comunidad política. El consenso puede tratarse sobre principios, normas, valores y objetivos que afecten, ya sea positiva o negativamente, a la ciudadanía. Cabe señalar que es imposible lograr un consenso total y absoluto en torno de algún tema o decisión. De ahí la relevancia de la retórica en el ejercicio de las políticas públicas: con ella puedes persuadir y convencer para legitimar una acción o una decisión importante que, muchas veces, es el fruto de difíciles y complejas negociaciones. En mi opinión esta ha sido la constante en las democracias de América Latina en contraposición a las dictaduras.

Tomemos como ejemplo hipotético algún sistema político que pretenda ser una democracia participativa, con un sistema de partidos pluralista e incluyente, y con un modelo electoral transparente y eficaz. Seguramente habrá un consenso de la ciudadanía con relación a las reglas fundamentales que conduzcan el funcionamiento de dicho sistema, de acuerdo con un estado de derecho sustentado en una constitución política y, por supuesto, en otros cuerpos de normas y de leyes. Sin duda se ha pasado de una sociedad natural a una sociedad civil y política, organizada y regulada a través de una estructura de Estado. Habría que apuntar que la sociedad civil se refiere a las relaciones entre personas, entre grupos, entre partidos y entre clases sociales, que interactúan con las instituciones del Estado en el ejercicio del poder. Lo cierto es que los conflictos económicos, políticos, ideológicos, culturales, sociales, militares y religiosos tienen que ser resueltos por el Estado y el gobierno a través de la mediación, la persuasión, la negociación, la disuasión y, en el peor de los casos, la represión. Por lo tanto, existen distintos grados de consenso o de disenso. Una desafortunada decisión política por parte de un gobernante puede provocar disensiones y desacuerdos, que desemboquen en movilizaciones de fuerzas sociales que rebasen al Estado y que pongan en jaque al sistema político. En un contexto de esta envergadura, es indispensable recurrir a la retórica como forma de persuasión, de tal suerte que se generen consensos, negociando y acordando con los actores involucrados. Probablemente así se evitaría la ingobernabilidad o una crisis social.

Recordemos algunas consideraciones de Max Weber en torno a la política y al Estado. El sociólogo alemán describe la aparición de la burocracia como elemento sustancial del Estado moderno. De allí la interrogante: ¿qué entendemos por política? Y según él, la política es la influencia sobre la dirección de una organización social denominada Estado. Dicho con sus palabras:

Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el «territorio» es el elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la *violencia física legítima*. [...] El Estado es la única fuente del «derecho» a la violencia. Política significará, pues, para nosotros, la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen. (Weber, 2001: 83-84)

De tal manera que los políticos o funcionarios que hacen política insoslayablemente aspiran al poder; ejercicio del poder como instrumento para la realización de otros fines, ya sean idealistas o enteramente egoístas; o búsqueda del poder para solazarse de la sensación de prestigio y poderío que su ejercicio dispensa. Aquí entramos en la esfera de la dominación: “El Estado, [...] es una relación de *dominación* de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima. [...] Para subsistir necesita, por tanto, que los

dominados *acaten* la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan” (Weber, 2001: 84).

En contraste con esta perspectiva, Gaetano Mosca plantea que en toda sociedad es factible encontrar el fenómeno de dominación, donde una minoría organizada, a la que él llama “clase política”, domina siempre sobre una mayoría desorganizada. Se trataría entonces de un dominio basado no tanto en la fuerza, sino en el acuerdo tácito que surge entre gobernantes y gobernados, ya que ambas partes reconocen el fundamento del poder ejercido y obedecido en un universo común de valores y sentimientos que él llama “fórmula política”. Por ello, afirma que en toda sociedad encontraremos gobernantes y gobernados:

La primera, que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto, la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de un modo más o menos arbitrario y violento, y a ella le suministra, cuando menos aparentemente, los medios materiales de subsistencia y los indispensables para la vitalidad del organismo político. (Mosca, 1998: 106)

En los Estados modernos y en los regímenes democráticos de América Latina se puede detectar la presencia de una clase dirigente que se traduce en una minoría de personas influyentes en la dirección de las políticas públicas. Esto se sustenta en el mando y dominio de una minoría relativamente homogénea, solidaria y organizada sobre la mayoría. De ahí que la “defensa jurídica” funcione como contrapeso de la ambición desbordada de la clase gobernante; y represente una visión del poder en términos éticos y políticos que considera al Estado y al derecho como los instrumentos imprescindibles para regular las relaciones entre la minoría activa que gobierna y la masa de gobernados.

En los países latinoamericanos tendría que haber una relación permanente entre sociedad civil y Estado, a veces complementaria y otras veces antagónica, respetando las diferencias, de tal suerte que impida el surgimiento de gobiernos populistas y autoritarios. Los partidos políticos, por ejemplo, cumplen la función de articular, agregar y transmitir las demandas e intereses provenientes de la sociedad civil, que posiblemente se convertirán en objeto de decisión política por parte de un gobierno. Sin embargo, un partido político no se limita solamente a promover consenso en un sistema, también puede promover disensos en tanto estructura de canalización de las diversas opiniones, y de las divisiones y confrontaciones existentes en una sociedad: un partido o grupo pueden polarizarse para favorecer sus objetivos e intereses políticos, colocando en un dilema al sistema. En contexto de esta envergadura, el Estado puede ser rebasado por la sociedad civil y quedar deslegitimado. Esto plantea un problema: pueden suscitarse situaciones o procesos que sean legales más no legítimos y viceversa. Ahora bien, mediante el uso de la retórica —entendida como una

técnica de argumentación para persuadir en la esfera política— es posible generar adhesión, solidaridad y acuerdos y, en consecuencia, promover nuevas fuentes de legitimación y nuevos espacios de consenso que beneficien a la ciudadanía en su conjunto.

En una democracia participativa la negociación política es clave en las relaciones entre la comunidad y las instituciones del Estado, y esto sucede en los tres niveles de gobierno: el federal, el estatal y el municipal. A pesar de todo, pueden presentarse situaciones críticas en que la ciudadanía se organiza rebasando a la institucionalidad del Estado. En ese momento se hace necesaria la construcción de un consenso en torno a un interés común, lo cual solo es posible gracias a una negociación entre dos o más actores sociales organizados; actores que muchas veces parten de intereses parcialmente contrapuestos y antagónicos, pero que están interesados en llegar a un acuerdo o pacto social. De ahí la importancia de la retórica para persuadir, convencer y adherir a los ciudadanos a favor de un consenso que legitime las políticas públicas, impida crisis de ingobernabilidad y evite conflictos sociales. Finalmente, la promoción de un consenso mediante una negociación política intenta contener o reducir el recurso a la violencia en un conflicto social, político o diplomático.

La relación arte y política en América Latina

En este punto, cabe preguntarse qué relación podría tener el arte y la política. El muralismo mexicano puede arrojar luz al respecto, ya que en México se desarrolló el mayor arte público de tintes revolucionarios en el siglo xx, y su influencia en América Latina ha sido muy destacado en el tiempo y en el espacio. Un buen ejemplo del muralismo latinoamericano es la obra de Jorge González Camarena, realizada entre 1964 y 1965, cuyo título es *Presencia de América Latina*. Este ingente mural de 300 metros cuadrados, ubicado en el vestíbulo de acceso de la Casa de Arte de la Ciudad Universitaria de Concepción, Chile, también se le conoce como *Integración de América Latina*. El tema principal de esta obra es la unión fraternal y cultural de las naciones latinoamericanas: mediante un cúmulo de imágenes simbólicas se representa la historia del continente americano de sur a norte en sus distintas concepciones. Siguiendo una lectura de izquierda a derecha, aparecen representadas la cultura precolombina, el mestizaje y la fraternidad de los países americanos. Este trabajo de arte público señala con claridad la relación arte y política, y persuade al espectador a reflexionar sobre dicha relación.

El mural del artista argentino Alfredo Segatori, titulado *El Regreso de Quinquela*, muestra el impacto del muralismo en países latinoamericanos. La pieza de 2 000 m² que se develó en octubre de 2013, en la calle de Mendoza y San Antonio, en la ciudad de Buenos Aires, es un homenaje al pintor argentino Benito Quinquela Martín quien marco profundamente la cultura y la expresión artística en este país sudamericano. Cabe mencionar que

Segatori es uno de los principales artistas de talla internacional que se expresa mediante la técnica del aerosol en paredes públicas; por ejemplo, tiene una obra en el metro Insurgentes de la Ciudad de México.

Otro caso interesante es el de la joven artista brasileña Luna Buschinelli quien, a sus diecinueve años, realizó un mural de también 2 000 m² titulado *Cuentos*. La obra se localiza en la pared externa de la Escuela Municipal Rivadávia Correa, en el centro de Río de Janeiro y se inauguró en junio de 2017. El tema de la obra es el de una madre que porta un libro con la intención de contarles un cuento a sus hijos. Lo cierto es que significa un homenaje a las madres y a las maestras que exhortan a los niños a leer. En el marco del siglo XXI nos percatamos que el muralismo ha provocado reflexiones y cruces con el grafiti, el arte callejero o el nuevo muralismo. Luna Buschinelli se considera una artista del grafiti y asegura que este medio de expresión es democrático.

En 1923 Pablo Picasso hizo unas declaraciones que aparecieron en la revista neoyorquina *The Arts*, señalando que en el arte lo que cuenta es lo que se realiza y no lo que se tenía la intención de hacer. En otras palabras, lo valioso es expresar artísticamente lo invisible y no lo que aparece a simple vista. Una forma de interpretarlo es que en el arte no hay formas concretas o abstractas, sino sólo invenciones más o menos convincentes que visibilizan situaciones y problemáticas inmanentes a los seres humanos. De aquí se desprende la famosa frase picassiana de que el arte es una mentira que nos hace ver la verdad. Mediante el artificio del arte logramos acercarnos a la verdad de las cosas. Sin temor a equivocarme el arte tiene la capacidad de ponernos en guardia contra los excesos del poder político o la violencia que vivimos día con día.

Si buscamos un sentido político en el arte moderno latinoamericano caemos en cuenta que estamos inmersos en un torbellino de representaciones. El arte es un juego especular que encuentra su razón de ser en el espacio de la representación, cuya meta es el público que contemplará y consumirá lo representado, por ejemplo, cualquiera de los tres murales referidos anteriormente. En efecto, la producción artística tiene la posibilidad de legitimar al ejercicio de poder en sus distintas esferas (política, económica, religiosa o militar) o visibilizar y criticar sus excesos o abusos. Esto último es el caso del artista uruguayo Joaquín Torres-García quien en una de sus obras invirtió el mapa de Sudamérica, de tal suerte que colocó el polo Sur en la parte superior de la obra gráfica y el Ecuador en la parte inferior. La obra realizada en 1943 la tituló *El norte es el Sur* y comentó que con el mapa puesto al revés “tenemos una idea exacta de nuestra posición, que no coincide precisamente con la que el resto del mundo quisiera para nosotros” (Ades, 1989: 285). A partir de un medio gráfico Torres-García alude a una identidad autónoma y soberana, y rompe con la tradicional dependencia respecto del polo Norte. El humor negro se hace patente a través de una metáfora geográfica, que resulta en la postulación de la creación de un nuevo mito formativo. La formación o recuperación de una identidad cultural en América Latina

que representa un tema apremiante, debatido y discutido constantemente por artistas, intelectuales, historiadores y pensadores de toda índole.

Ahora bien, los vasos comunicantes que podemos encontrar entre el arte y la política se entienden con más propiedad a la luz del “falso teatral” nietzscheano, el cual se despliega como voluntad y forma a través de dos figuras simbólicas: lo apolíneo y lo dionisiaco. Los seres humanos portamos estas máscaras en el transcurrir de nuestra vida. De ahí que lo apolíneo y lo dionisiaco representen un constante juego de principios antagónicos pero complementarios; potencias que son inmanentes a la humanidad. Es evidente que lo apolíneo se ha considerado como el símbolo del razonamiento mesurado, sereno, claro o medido; lo dionisiaco, al contrario, se ha estimado como el símbolo de la desmesura, el exceso, la embriaguez y el erotismo. Lo dionisiaco, en pocas palabras, es la afirmación de la vida a pesar de todos sus sufrimientos.

La persona dionisiaca es la que se pone la máscara de la tragedia, aquella que es capaz de vivir el drama en constante metamorfosis y de manera festiva, tomando distinto gestos y de acuerdo con circunstancias personales. Y si en nuestra vida nos enfrentamos a la inexorable circunstancia, entonces la aceptamos con alegría y la enfrentamos con heroicidad. En consecuencia, la expresión artística o la contemplación de obras de arte nos ayudan a confrontar la inevitable y dolorosa circunstancia de la vida misma.

La persona apolínea, por su parte, se pone la máscara del comediante, el imitador y el simulador. Por consiguiente, es el que se convierte en poeta y artista, pero tratando de imitar a Dionisos; su teatralización la justifica mediante la medida de lo racional. En efecto, “es la duda misma que mina la afirmación trágica, la posibilidad constante de vaciarla de contenido, como también de vaciar cualquier acción humana por medio de la simulación” (Calasso, 1994: 25). Con la máscara del comediante, que implementa un método racionalista, es posible acercarse a una “verdad”.

Umberto Eco dice que la armonía sosegada, rebotante de orden y medida, se expresa — desde una perspectiva nietzscheana — en lo que se denomina belleza apolínea:

Pero esta belleza es al mismo tiempo una pantalla que pretende borrar la presencia de una belleza dionisiaca, perturbadora, que no se expresa en las formas aparentes, sino más allá de las apariencias. Se trata de una belleza alegre y peligrosa, totalmente contraria a la razón y representada a menudo como posesión y locura. [...] Esta belleza nocturna y perturbadora permanecerá oculta hasta la época moderna, para configurarse entonces como el depósito secreto y vital de las expresiones contemporáneas de la belleza, tomándose la revancha de la bella armonía clásica. (Eco, 2006: 58)

El perenne juego de la representación artística significa una relación de simulación con la realidad que nos permite visibilizar contextos y situaciones sociales y políticas. Como crea-

dores y contempladores nos ponemos una máscara u otra según las circunstancias. Es el caso del artista argentino Antonio Berni, quien muestra la relación estructural que hay entre la pobreza tercermundista y la tecnología del mundo desarrollado; dichas asimetrías las contrasta mediante *collage* y *assemblage*, técnicas que consideran objetos y materiales reciclados –muchas veces de la basura– que ofrecen facultades subversivas. Berni escribió que “cualquier intento por parte de los países en desarrollo [...] de construir una ciencia y una industria independientes se ve frenado y obstaculizado por la inexorable explotación que las naciones poderosas ejercen sobre las pobres” (Berni, 1984: 4).

En la obra *El mundo prometido a Juanito Laguna*, que apareció en 1962, el artista empobreció intencionalmente sus medios para comprometerse más con las vidas de los desheredados, migrantes y marginados. Esta obra fue uno de los primeros *collages* de un ciclo que tiene como personaje principal a un joven que representa el paradigma de los marginados, de aquellos que habitan en los suburbios de las grandes ciudades. Lo cierto es que Juanito Laguna es un personaje que vive en una pobreza extrema; realmente es un miserable vagabundo que transita en los cinturones de penuria que rodean las grandes metrópolis de Sudamérica. Por lo regular, Berni sitúa a este entrañable anti-héroe en Buenos Aires o Río de Janeiro (Ades, 1989: 287). En mi opinión, la interacción de lo apolíneo y lo dionisiaco aparece en este particular personaje y también aparece en el proceso creativo de Berni. En efecto, el artista desvela con su obra lo trágico de la existencia y nos impele hacia la afirmación de la vida misma:

Una noche fría y nublada, mientras atravesaba la miserable ciudad de Juanito, cambió radicalmente la manera como veía e interpretaba la realidad... Acababa de descubrir, dispersos en las calles sin asfaltar y el suelo yermo, los objetos abandonados con los que convivía Juanito Laguna: maderas viejas, botellas vacías, hierro, cajas de cartón, chatarra, etc., que eran los mismos que se utilizan para la construcción de chabolas en las villas miseria. (Berni, 1984: 4)

Conclusiones

La relación arte y política es enigmática; un enigma se responde con otro enigma. Sin embargo, una obra de arte de cualquier tipo abre un mundo de posibilidades. Gracias a esta apertura, la “realidad” y la “apariencia” no se oponen, más bien se complementan y se establecen grados del *ser* o mejor aún grados de apariencia, de una inefable sucesión de simulacros, marcados por el *pathos* del poder del arte y el poder político. La tarea es contemplar el enigma. Por eso la figura simbólica de Hermes representa una tirada de dados que equilibra la existencia, de la misma forma que lo hace el arte; Hermes representa la palabra, la palabra que persuade en el ejercicio del poder político y en la expresión artística;

es el mensajero de los dioses y el intérprete en el inframundo, el mundo y el supramundo; imbuje de sentido a la hermenéutica contemporánea. El sentido hermenéutico es el que nos ha permitido establecer relaciones entre el arte y la política en los ejemplos señalados.

El arte de persuasión participa en la construcción de un acuerdo social o una convención de lo que llamamos realidad. Los esbozos de expresiones que conforman la elocución retórica en la política o en el arte, más allá del mero goce estético, son mecanismos de conocimiento (*épistémè*) en varias direcciones, a saber, el propio de conocer, el dar a conocer algo y el de elaborar un consenso social. El poder del lenguaje, el poder de la comunicación, el poder de la expresión o el poder del arte, han permitido descubrir la importancia histórica del papel atribuido a la persuasión, en lo que se ha considerado por muchos como un acontecimiento de civilización. Esta perspectiva no es ajena a la historia de América Latina.

Sobre el autor

FERNANDO AYALA BLANCO es doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Actualmente se desempeña como coordinador del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus líneas de investigación son grupos de poder y teoría de élites, arte y poder a la luz de la hermenéutica, y filosofía política. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (con Rosa María Lince Campillo) *Las imágenes como textos: estudios político y sociocultural* (2019) UNAM; “La RMCPYS, un arte-objeto” (2023) *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 68(248).

Referencias bibliográficas

- Ades, Dawn (1989) *Arte en Iberoamérica*. Ministerio de Cultura-Centro de Artes Reina Sofía.
- Aristóteles (1995) *Política*. Alianza Editorial.
- Aristóteles (1999) *Retórica*. Editorial Porrúa.
- Barilli, Renato (1989) *Rhetoric*. University of Minnesota Press.
- Barthes, Roland (1974) *La antigua retórica*. Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Berni, Antonio (1984) *Obra pictórica*. Museo Nacional de Bellas Artes.
- Blumenberg, Hans (1999) *Las realidades en que vivimos*. Ediciones Paidós.
- Calasso, Roberto (1994) *Los cuarenta y nueve escalones*. Editorial Anagrama.
- Cicerón (1997) *La invención retórica*. Editorial Gredos.
- Detienne, Marcel (2004) *Los maestros de verdad en la Grecia arcaica*. Editorial Sexto Piso.
- Eco, Umberto (2006) *Historia de la belleza*. Editorial Lumen.
- Gómez de Silva, Guido (1999) *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.
- Herodoto (1994) *Historias*. Editorial Gredos.
- Hesíodo (1978) *Teogonía*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- López Eire, Antonio (1996) *Esencia y objeto de la retórica*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mosca, Gaetano (1998) *La clase política*. Fondo de Cultura Económica.
- Nietzsche, Friederich (2000) *Escritos sobre retórica*. Editorial Trotta.
- Platón (1975) *Diálogos: “Gorgias o de la Retórica”*. Editorial Porrúa.
- Vattimo, Gianni (coord.) (1992) *Enciclopedia de la filosofía Garzanti*. Ediciones B grupo Z.
- Vernant, Jean-Pierre (2011) [1962] *Los orígenes del pensamiento griego*. Paidós.
- Weber, Max (2001) *El político y el científico*. Alianza Editorial.